

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Utrera, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las diez horas y quince minutos del día siete de julio de dos mil quince, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante procedimiento Abierto del contrato “*proyecto complementario modificado 2ª etapa del reformado 2 del proyecto de reurbanización Colonia Militar del aire, Utrera*”, con presupuesto total de 258.364,15 € IVA incluido y cuyos anuncios fueron publicados en el BOP número 43 de 21/02/2015 y en el Perfil de Contratante el 23/02/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de D. Vicente Llorca Tinoco, Presidente, en calidad de Vocales de la Mesa:

- D. Dña. Ana María Cerrillo Jiménez, Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo.
  - D. Luís de la Torre Linares, Concejal de la Delegación de Obras Públicas e Infraestructuras.
  - D. Juan Borrego López, Secretario General de la Corporación.
  - Dña. María Sánchez Morilla, Interventora Accidental.
  - Dª. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio de Contratación Administrativa.
  - D. Manuel Lima González, Arquitecto Municipal.
  - D. Francisco Javier Dorado García. Arquitecto Técnico Municipal.
- Al acto asisten como invitados:

- Dª Sandra Gómez Caro, Grupo Municipal I.U.
- Dña. Francisca Fuentes Fernández, Grupo Municipal P.P.
- D. Jose Antonio López León, Grupo Municipal P.A.

Asiste asimismo la Técnico de Gestión de Patrimonio, Dª. Mª Mercedes Mena Gálvez, en calidad de Secretaria de la misma.

El orden del día de la convocatoria es el siguiente:

**Punto Único-** Proceder a dar conocimiento del informe emitido por los Técnicos Municipales sobre la justificación de las ofertas presentadas por empresas licitadoras que incurrieran en baja temeraria, a fin de que el órgano de contratación pueda ponderar si la citada oferta puede ser cumplida a pesar de inclusión de valores desproporcionados o temerarios o si por el contrario, debe adjudicarse el contrato a favor de la siguiente proposición económicamente más ventajosa para la Administración.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, por la Mesa se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

Incurrieran valores anormales o desproporcionados todas las ofertas que estuvieran por debajo de 144.924,63€ IVA INCLUIDO, encontrándose en estos parámetros las siguientes empresas:

GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
INVERSIONES HÉRGAMO, S.L.
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
CARMOCON, S.A.
ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.L

Código Seguro de verificación: 4xhZQyTgLX01ebiZFdF8Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE VICENTE LLORCA TINOCO	FECHA	08/07/2015
	MARIA DE LAS MERCEDES MENA GALVEZ		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/4
	4xhZQyTgLX01ebiZFdF8Hw==		
			
4xhZQyTgLX01ebiZFdF8Hw==			

Habiéndose dado audiencia a las empresas, por parte de los Técnicos Municipales se emite el siguiente informe sobre la justificación presentada:

“ En relación con lo solicitado por la mesa de contratación referente a las oferta presentadas para la ejecución de las obras del proyecto “Complementario al Modificado 2ª Etapa del Reformado del proyecto de Urbanización Colonia Militar del Aire” para que informe sobre la justificación de la valoración de su oferta a fin de que el órgano de contratación pueda ponderar si las citadas ofertas pueden ser cumplida a pesar de su inclusión de en valores desproporcionados o temerario o si por el contrario, debe adjudicarse el contrato a favor de la siguiente proposición económica mas ventajosa para la administración informo lo siguiente:

Ofertas presentadas:

- Inversiones Hergamo S.L.
- Habitat Servicios Medioambientales,S.R. L. ( antes Aljarafe Medio Ambiente S.L.)
- Construcciones Maygar, S.L.
- General de Estudios y Proyectos , S.L.

De las ofertas presentadas todas a excepción de Hábitat Servicio Medioambientales. S.R.L. Han presentado justificación de los precios con aportación de los precios descompuestos así como algunas con presupuestos de proveedores para la compra del material, (se adjunta cuadro comparativo de las unidades de obra de las ofertas presentadas con el Proyecto aprobado).

De las ofertas presentadas se ha podido comprobar que en el proyecto aprobado existen dos partidas que por error se han valorado muy por encima de la realidad, en concreto las partidas 06,03 (Formación de césped jardín) y la 3,03 ( pavimento de terrazo granallado).

Por todo ello, analizando el cuadro comparativo, estimamos que las tres ofertas presentadas justifican la valoración de sus ofertas no encontrando valores desproporcionados. Lo que le comunicamos a los efectos oportunos. En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma. El Arquitecto Municipal. Fdo.: Manuel Lima González. El Arquitecto Técnico Municipal. Fdo.: Eduardo Holgado Pérez.”

En la página siguiente se adjunta el cuadro comparativo de las unidades de obra de las ofertas presentadas con el Proyecto aprobado, redactado por técnicos municipales.

Código Seguro de verificación:4xhZQyTgLX01ebiZFdF8Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE VICENTE LLORCA TINOCO	FECHA	08/07/2015
	MARIA DE LAS MERCEDES MENA GALVEZ		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/4
	4xhZQyTgLX01ebiZFdF8Hw==		



4xhZQyTgLX01ebiZFdF8Hw==

COMPLEMENTARIO AL MODIF 2ºET REF2 REURB COLONIA MILITAR DEL AIRE

Table with columns for Código, Ud, Resumen, CanPres, PrPres, ImpPres, MAYGAR (PrPres, ImpPres, Diferencia), HERGAMO (PrPres, ImpPres, Diferencia), GENERAL (PrPres, ImpPres, Diferencia), and ALJARAFE. It lists various construction items and their costs across different categories.

Código Seguro de verificación:4xhZQyTgLX0lebiZFdF8Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JOSE VICENTE LLORCA TINOCO MARIA DE LAS MERCEDES MENA GALVEZ FECHA 08/07/2015

ID. FIRMA 10.1.90.214 4xhZQyTgLX0lebiZFdF8Hw== PÁGINA 3/4



4xhZQyTgLX0lebiZFdF8Hw==

Expuesto el informe por parte de la Mesa de Contratación se acuerda por unanimidad asumirlo, quedando por tanto la puntuación total de las empresas licitadoras de la siguiente manera definitiva por orden decreciente:

Relación licitadores	Total Puntuación
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	100,00
INVERSIONES HÉRGAMO, S.L.	92,79
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	92,27
CARMOCON, S.A.	91,69
ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.L.	83,64
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.	81,53
SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCÍA, S.L.U. (SOINAN)	79,26
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	78,38
SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	74,17
PAVIMENTOS MATOS, S.L.	72,83
ENERGIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. (E.C.)	70,84
HISPADETRANS, S.L.	70,55
ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	70,01
INZOVER, S.L.	69,55
CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	69,29
CNES GLESA, S.A.	67,02
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	66,43
C. Y P. PAGOLAR, S.L.	65,43
CONSTRUCCIONES CARAMORRO, S.L.	64,28
SERVYCON21 EL CUERVO DE SEVILLA, S.L.	63,82
ZOLAGA, S.L.	62,95
CANTERAS Y CONSTRUCCIONES H30, S.L.	62,74
CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L. (COGARI, S.L.)	61,99
IMESAPI, S.A.	61,70
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	61,22
CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (COS)	60,18
RODRÍGUEZ ALCOBET CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN SLU (ROA CONSTRUCCIONES	59,59
EUROPEA ROLDAN CONSTRUCCIONES, S.L. (EUROCON)	58,04
SISTEMAS Y ACTIVIDADES URBANÍSTICAS, S.L. (SAU)	57,80
DÍAZ CUBERO, S.A.	56,77
SYPYO ARQUITECTURA & PAISAJISMO, S.L. (SIPYO)	53,26

Es por ello que la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de “*proyecto complementario modificado 2ª etapa del reformado 2 del proyecto de reurbanización Colonia Militar del aire, Utrera*” a la empresa General de Estudios y Proyectos S.L.,previo requerimiento para que aporte en el plazo de diez (10) días hábiles la documentación a que se refiere la Cláusula 13.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. De no cumplir el requerimiento, en plazo y forma, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se procede a levantar la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día siete de julio de dos mil quince, en el lugar al principio indicado, extendiéndose por mí la Secretaria la presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL PRESIDENTE.- Fdo: Jose Vicente Llorca Tinoco- LA SECRETARIA .- Fdo: Mª Mercedes Mena Gálvez.-**

Código Seguro de verificación:4xhZQyTgLX01ebiZFdF8Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE VICENTE LLORCA TINOCO	FECHA	08/07/2015
	MARIA DE LAS MERCEDES MENA GALVEZ		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/4
 4xhZQyTgLX01ebiZFdF8Hw==			